



Ciencias  
Administrativas  
y Gestión  
para el desarrollo



**Relatoría**  
**Sesión 4. Mesa 1. Coordinadora: Ma. Teresa Montalvo Romero.**  
**Salón E202**

Ponencia 1

<b>Análisis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2015 respecto al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 e impacto.</b>	
Angélica Anail Aquino Mendoza; Diana Itzel Hernández Nadal; Karina Salas Cortés	Horario 16:00-16:15
<p>La investigación genera un análisis de los artículos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2015, con respecto a los artículos del Decreto del PPEF 2014, para identificar las modificaciones y el impacto social que refleja actualmente. La idea del estudio partió del impacto social y económico que tiene el presupuesto de egresos, partiendo del problema siguiente: es necesaria una reingeniería al gasto público debido a la caída de los precios del petróleo, por lo cual, se debería ir enfocando a hacer eficiente el gasto para el logro de resultados. De este modo, para el año 2015 se percibe un intento por hacerlo más eficiente. El estudio realizado refleja que la cuenta pública mexicana si ha sido enfocada a hacer eficiente el gasto público y la competencia del presupuesto de egresos, el PPEF es un documento de carácter político, mismo que es aprobado por la cámara de diputados, en el cual, se aprobaron 4 billones mil 677 millones de pesos como presupuesto de egresos para el año 2014, su construcción tiene un alto componente social. Así mismo, el gasto total neto se divide entre el gasto programable y el gasto no programable. De este modo, el análisis y desarrollo de esta investigación identifica que uno de los rubros de ingresos más fuertes en el que representa el gobierno federal con un 62%. Así, el PPEF 2015 presenta una variación real del 1.2% respecto al PPEF del año 2014, presentando un mayor gasto en el desarrollo económico y social. Como primer resultado se muestra que en materia de desarrollo social y desarrollo económico no hay un cambio mayor al 1 %, respecto de lo aprobado en 2014, que refuerce la política social ni el crecimiento económico. Al interior de las funciones, se presentan algunos cambios en asignaciones presupuestales sin que éstas sean sinónimo de cambio estructural. En términos de objeto de gasto, la estructura respecto del total y respecto del PIB, propuesta para 2015, permanece casi igual que el año anterior. Los ramos administrativos que resultan favorecidos, con incrementos reales en su presupuesto, en este proyecto son: el Instituto Nacional Electoral (51.8 %); la Comisión Federal de Competencia Económica (55.7 %) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (84.5 %) por su reciente creación.</p>	

Ponencia 2

<b>Estudio de la competitividad empresarial de Xalapa a partir de la construcción de un indicador tributario: una nueva herramienta para las empresas.</b>	
Mtro. César Vega Zárate	Horario 16:15-16:30
<p>Se comparte una pequeña parte de los resultados de la investigación doctoral realizada durante cuatro años. Se inicia la ponencia haciendo un análisis teórico, el cual, presenta una relación entre la competitividad y la gestión tributaria de las empresas. Cuando hablamos de una gestión tributaria en las empresas, sólo visualizamos el pago de los impuestos, sin embargo, con esta</p>	





Ciencias Administrativas y Gestión para el desarrollo



Cuarto Coloquio Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e Instituciones

investigación se busca ir más allá de los tributos. La empresa tiene que materializar todas las leyes fiscales y convertirlas en acciones. Al hablar de competitividad como término para las empresas, es un concepto amplio, sin embargo, es una característica que diferencia a las empresas de otras. La competitividad tiene una esencia económica, siendo objeto de diversas investigaciones. Para efectos de nuestro estudio, tomamos en consideración a la competitividad multifactorial, apoyada bajo la noción de la Corriente Sistémica de la Competitividad. Así mismo, esta no debe verse sólo de forma externa. Es un concepto algo abstracto que tiene una vertiente económica. El interés nació en ver como se inserta la gestión tributaria, la cual, se puede definir como: un conjunto de acciones administrativas incorporadas en una organización como el resultado de conocer e interpretar al fenómeno tributario correspondiente, el estudio se realizó en un nivel macro de la organización. Por tal, el estudio fue de carácter descriptivo y correlacional, utilizándose un enfoque de carácter cuantitativo a partir de un tratamiento de datos transversales basado en fuentes de información de campo, mediante la aplicación de un cuestionario aplicado a 264 organizaciones ubicadas en la ciudad de Xalapa, Veracruz con diversas actividades empresariales de acuerdo a dicha región, seleccionándose medianas y grandes empresas. Los resultados obtenidos por sector económico permite darnos una valiosa idea de que la gestión tributaria que ponen en práctica en sus actividades cotidianas sí es un elemento de valor que puede dársele otro enfoque y no verla como algo necesario para existir que se termina en un cumplimiento tributario, sino que puede servirles a las empresas para gestionarse a sí mismas de un mejor modo.

Ponencia 3

Tendencia de la función aduanera en el Contexto global. ¿Modernización institucional o desaparición?	
Evaristo Mendoza Amaro; Gerardo Eduardo León Hernández	Horario 16:30-16:45
<p>Es importante situarse en el fenómeno de la globalización que ha traído consigo la liberación comercial y la eliminación de barreras públicas en materia de comercio exterior, por tal, la aduana no se debe limitar a sus funciones sustantivas, a su vez, esto genera la necesidad de un instrumento facilitador y de fomento al comercio exterior. En México, actualmente están en vigor mil doscientos setenta tratados, de los cuales 653 son bilaterales y 617 multilaterales, así mismo, existen 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países y 33 APPRI y 9 Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial. En consecuencia, el valor del comercio exterior representa alrededor de 800,000 millones de dólares. La Unidad administrativa encargada de aplicar la legislación relativa al comercio exterior es la aduana, la cual, en México, depende de la Administración General de Aduanas (AGA), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para normar adecuadamente estas entidades, en el sexenio actual ha habido diversas iniciativas, que consisten en: una Reforma a la Ley Aduanera en el año 2014; un plan de modernización de la infraestructura de las aduanas 2013–2018; y el Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA). No obstante, la actualización de procesos aduaneros y las mejoras informáticas, de automatización, actualización tecnológica o de infraestructura y equipamiento, son suficientes para la modernización de las aduanas, es necesario que las aduanas evolucionen a la par de la tecnología, en</p>	





Ciencias  
Administrativas  
y Gestión  
para el desarrollo



conjunto con una legislación moderna y sencilla, a través del fortalecimiento del recurso humano de la aduana, la instrucción sobre derechos humanos de los usuarios, la erradicación de la corrupción, la cooperación y coordinación con los servicios aduaneros de otros países, la vigilancia del cumplimiento de normas oficiales mexicanas en lo referente a seguridad nacional, salud pública, sanidad fitopecuaria y ecología, también es necesario promover la simplificación, actualización y adecuación del marco jurídico y normativo aduanero.

Ponencia 4

**La globalización en el sistema tributario mexicano.**

Ma. Del Carmen García García; Patricia Díaz Salazar; Alejandra Curiel Palmeros	Horario 16:45-17:00
--	------------------------

La problemática que se presenta, radica en analizar las implicaciones que la globalización ha generado en el sistema tributario mexicano, de este modo, cuando se habla de globalización orientada al derecho tributario, por lo regular se tiende a analizar bajo dos enfoques, el nacional e internacional. Por lo cual, es prescindible hablar de la OCDE, un organismo Supranacional con la función de Desarrolla políticas para apoyar a los países en su crecimiento económico, políticas que luego implementan las naciones en sus legislaciones, a su vez, realiza diversas recomendaciones a sus miembros con el fin de buscar el mejoramiento interno, expresadas en las reglas generales de la tributación internacional y son base para los convenios bilaterales sobre la renta. En el caso de la fiscalización internacional los problemas de doble tributación surgen cuando dos países cobran un mismo impuesto a un mismo sujeto. Es decir, cuando el contribuyente es residente, de acuerdo a las leyes de ambos países, en donde, el lugar de residencia del sujeto es el factor más importante para saber quién tiene la legitimidad para ejercer dicha potestad. México ha avanzado, incorporándose al proceso global a través de una estrategia de apertura comercial vía liberalización y desregulación de los mercados internos, a pesar de sus avances en materia de comercio exterior, de forma interna, México mantiene una baja recaudación en comparación con los otros países miembros de la OCDE. Se puede concluir que, la globalización ha afectado de manera significativa a los países en proceso de desarrollo, de forma interna, perjudicando la recaudación de los impuestos debido a la competencia fiscal.

Ponencia 5

**Gobernanza: herramienta de análisis para la gestión universitaria para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.**

Mtra. Nelsy Marien Cortés Jiménez: Dra. Giovanna Mazzotti Pabello	Horario 17:00-17:15
---	------------------------

Mi investigación debate el concepto del desarrollo, el cual, es ampliamente debatido porque que existen diversas posturas, una de esas posturas es el relacionado con la prosperidad material y progreso económico, de cual, Beck explica la búsqueda de riquezas a través de fuerzas productivas, lo que ha generado liberación de riesgos y potenciales de amenaza, así, en el quiebre de la modernidad y con él, de la sociedad industrial, aparecen nuevas formas que buscan un tipo de desarrollo diferente, como alternativa del modelo existente, en este sentido, un modelo que ha surgido como respuesta a uno de los tantos riesgos que el desarrollo económico ha generado, ha sido el modelo de la sustentabilidad, dando





Ciencias  
Administrativas  
y Gestión  
para el desarrollo



Cuarto Coloquio  
Internacional de Investigación  
en Ciencias Administrativas  
y Gestión para el Desarrollo  
Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e  
Instituciones

nuevos elementos al proceso de desarrollo. La investigación centra su objeto de estudio en las universidades, por su compromiso social. Se pretende analizar como las universidades han adoptado estas posturas y se han vuelto organizaciones sustentables. Así mismo, el campo de análisis de la gestión universitaria para la sustentabilidad se realiza en la UV, utilizando como herramienta de análisis a la gobernanza. Se puede así hacer una descripción detallada de los factores que impactan en la gestión para la sustentabilidad de las universidades, a través de la percepción que se tenga sobre el objeto de estudio y que muestre más allá de lo evidente, que permita comprender a los actores desde su área de actuación. A partir de ello se puede realizar un análisis que de acuerdo con Hufty, Báscolo y Bazzan integre actores, normas, puntos nodales y procesos. En el proceso de investigación se realiza un comparativo con dos Universidades afines como lo son la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guanajuato, por las similitudes que representan, realizando 25 entrevistas. La información obtenida en las entrevistas se vació en herramientas previamente diseñadas en donde se establecieron las categorías que permitieron el análisis de los cuatro factores de gobernanza, asignando valores que permitieran interpretar la información obtenida.

Ponencia 6

**La ingobernabilidad fiscal en México.**

Mtro. Rosa María Cuellar Gutiérrez; Dra. Patricia Melgarejo Arieta.	Horario 17:15-17:30
---	------------------------

Esta ponencia refleja los elementos de capacidad del gobierno que están presentes en México enfocados a la política fiscal, los cuales fueron determinantes de la ingobernabilidad fiscal en México, busca analizar el desempeño del gobierno mexicano en la actualidad tiene deficiencias internas y externas.

El análisis central se basa en el diseño e implementación de políticas públicas, en el proceso de gestión administrativo, y lo cual ha traído como consecuencia el desánimo y desconcierto de los ciudadanos, en virtud, que este proceso es de forma unilateral por parte del gobierno, y propone tener como herramienta en el proceso a la gobernanza, para que el proceso de comunicación sea gobernante y gobernando, en el que haya una retroalimentación de las necesidades de las partes. Una de las principales observaciones por parte de la Dra. Montalvo para esta ponencia fue, plantear si realmente existe una ingobernabilidad en México. El comentarista, Dr. Mauricio Pavón y Pavón enfatizó el problema planteado e hizo la recomendación de utilizar el concepto de justicia social, utilizando un marco en el cual se mire el rumbo de las políticas públicas.

Ponencia 7

**Innovación y desarrollo territorial: un enfoque para la administración estratégica en el estado de Veracruz.**

César Augusto García Soberano	Horario 17:30-17:45
-------------------------------	------------------------

Hablaré sobre un tema que ha generado el propio desarrollo que tiene que ver con las disparidades. A nivel de contexto mencionaré la pobreza, desde el 90 el gasto que se ha incrementado. Para referenciar la temática visualicemos el PIB, el cual, nos coloca en el número 11 a nivel mundial, sin embargo, el PIB





Ciencias  
Administrativas  
y Gestión  
para el desarrollo



per capita mexicano está entre el lugar 62 y el 65 de 160 países. El nivel de bienestar se ha visto afectado. Con esta investigación se pretende primero: obtener un análisis cuantitativo de las condiciones económicas de las regiones del estado de Veracruz donde se resalten las variables que mejor se vinculen con el bienestar social y con la reducción de las disparidades entre regiones, así mismo, conformar un marco epistemológico donde se tengan categorías que respondan a las características propias del concepto de bienestar social para poder incluir o descartas posturas teóricas, independientemente de su orientación científica y/o filosófica; y por último, desarrollar una propuesta de convergencia interdisciplinaria que respete principios de coherencia y congruencia teórico conceptual con el fin de poder interpretar la realidad social donde el concepto de bienestar social se desenvuelve para explicar de mejor forma las disparidades, en materia de desarrollo, entre las regiones del estado de Veracruz. Teniendo como objetivo principal demostrar si en el diseño de la política social, en materia de desarrollo local, se asumen los principios de la teoría del desarrollo territorial y los procesos de innovación se pueden reducir las disparidades regionales entre las diez regiones socioeconómicas del estado de Veracruz.